

PRESENTACIÓN

Gran parte de lo que se escribe hoy sobre la democracia puede inscribirse en la denuncia, ya angustiada, ya triunfante, de los fracasos de la democracia. Así encontramos el tema ya clásico de la teoría de las élites y el aún más clásico de la diferencia entre democracia formal y democracia sustancial. Y tenemos, finalmente, el tema de la ingobernabilidad que ha emergido en los últimos años, pero, paradójicamente, hay un tema que no ha recibido suficiente atención y es el tema del "poder invisible". Uno de los lugares comunes sobre la democracia consiste en afirmar que ésta es el gobierno del poder invisible, a pesar de que en la naturaleza de la democracia está el hecho de que nada puede permanecer en el misterio mucho tiempo. Porque la democracia puede entenderse como el gobierno del poder público en público, esto es, transparente. A diferencia de la autocracia en la que, si bien se ejerce un poder público, éste es ejercido en muchas circunstancias bajo el máximo secreto.

Uno de los principios fundamentales del Estado constitucional es el principio de publicidad, como regla general de las acciones del poder público, y el secreto como excepción, que no debe hacer menguar la regla. Que todas las decisiones y, más concretamente, los actos de los gobernantes deban ser conocidos por el pueblo soberano, ha sido considerado siempre como uno de los fundamentos del régimen democrático, definido como el gobierno directo del pueblo o controlado por el pueblo; pero ¿cómo podría ser controlado si permanece escondido?

Es necesario ilustrar el nexo entre el principio de representación y la publicidad del poder, para entender la representación como una forma de hacer presente, de hacer visible lo que está escondido. El Parlamento sólo tiene carácter representativo en cuanto cree que su actividad es pública. Las sesiones secretas, los acuerdos y decisiones secretas de cualquier comité pueden ser muy importantes, pero jamás pueden tener carácter representativo.

LÍNEAS TEMÁTICAS

- Transparencia y buen gobierno
- Principios del Parlamentarismo
- Teoría de la democracia
- Autocracia y regímenes iliberales
- Populismo y discurso político
- Crisis del Estado de Derecho
- Descentralización territorial y principio de subsidiariedad



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Congreso Internacional Democracia y Poder *invisible*

Salón de Actos de
la Facultad de Derecho y
Ciencias Económicas y
Empresariales

3 de octubre de 2025
10:00 - 20:00



FECHA

3 DE OCTUBRE DE 2025

SEDE

SALÓN DE ACTOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CCEE

PROGRAMA ACADÉMICO

VIERNES 3 OCTUBRE

Inauguración (9:30).

Intervención del Decano de la Facultad de Derecho y Comité Organizador.

(10-11:00). GREGORIO ROBLES MORCHÓN. Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. "El Mito de Protágoras".

(11- 11:30). Pausa café.

(11:30-12:30). PIETRO POLITO. Instituto Piero Gobetti. Torino "Dal pacifismo giuridico allá democrazia internazionale".

(12:30-13:30). Comunicaciones. Moderador: Adolfo Sánchez Hidalgo.

(13:30-16:30). Pausa Almuerzo.

(17:00-18:00). ANTONIO M^a. LA PORTA. Instituto Piero Gobetti. Torino. "El poder invisible: entre democracia formal, sustantiva y derivas antidemocráticas".

(18:00-18:30). Pausa café

(18:30-19:30). Ciro Sbailó. Universita Internazionale di Roma. "Geopolítica y derecho en el espacio curvo: soberanía adaptativa en tiempos híbridos".

(19:30-20:30). Mesa de comunicaciones. Moderador: Angelo Anzalone.

COMITÉ ORGANIZADOR

Directores:

Diego Medina Morales. Catedrático de Filosofía del Derecho. Universidad de Córdoba.
Adolfo Sánchez Hidalgo. Profesor Titular de Filosofía del Derecho. Universidad de Córdoba.

Secretaría académica:

Antonio Romero Campanero. Profesor Asociado de Filosofía del Derecho. Universidad de Córdoba.

INSTRUCCIONES MATRÍCULA

Los matriculados en el Congreso podrán, previa acreditación, asistir a la totalidad de las sesiones plenarias del mismo y recibirán un diploma acreditativo de su participación.

Cuotas de Matrícula

Matrícula básica: 20 euros

Matrícula y comunicación: 30 euros.

Matrícula, comunicación y participación en actividades sociales: 90 euros.

El pago de la correspondiente cuota se realizará mediante ingreso bancario en la CC inscripción: **ES65 0237 6001 41 9158098991** (INSTITUTO ESPAÑOL DE CIENCIAS HISTÓRICO JURÍDICAS), en el concepto debe figurar:

- Nombre y Apellidos del participante acompañado de la clave "DEMOS".
- El justificante de pago junto a los datos de matrícula (nombre, apellidos y DNI) deberá ser remitido a través del correo: protocolo.saehj@gmail.com

CALL FOR PAPERS. CONGRESO INTERNACIONAL DEMOCRACIA Y PODER INVISIBLE

Salón de Actos Facultad de Derecho Universidad de Córdoba. 3 de octubre 2025.

Son bienvenidos los trabajos que desarrollen la temática del Congreso, ya sea desde una metodología empírica o desde una aproximación teórica o práctica. Los comunicantes cuyas propuestas hayan sido aceptadas deberán inscribirse preceptivamente como matriculados en el Congreso y abonar así mismo una tasa en concepto de comunicación. Además, podrán, en el caso de su defensa presencial, participar en las actividades sociales si abonan la tasa correspondiente.

La participación como comunicante en este congreso se podrá realizar de manera presencial o virtual.

Para participar como comunicante es necesario enviar un email a la dirección ji2sahia@uco.es, en la que deberán indicarse los datos personales, filiación y si se desea defender de manera presencial o mediante videoconferencia. En el asunto deberá constar **"Congreso Internacional Democracia y Poder invisible"** y en archivo adjunto se remitirá el resumen

de la propuesta de comunicación, redactado en español o inglés. Este deberá tener el siguiente formato:

- Extensión de 400 a 500 palabras máximo.
- Archivo Word o PDF. Formato Times New Roman 12, párrafo 1,5.
- Ha de contener 3-5 Palabras clave (keywords).

La fecha límite para el envío de comunicaciones es el 28 de septiembre de 2025, incluido. El Comité Científico del Congreso deliberará acerca de la aceptación de las propuestas presentadas y comunicará antes del día 1 de octubre aquellas que han sido aceptadas y, en su caso, el enlace para su defensa.

Una vez aprobada la propuesta de comunicación, para su defensa será preceptivo el pago de la cuota de inscripción para comunicantes de 30 € mediante ingreso bancario en la **CC ES65 0237 6001 41 9158098991** (INSTITUTO ESPAÑOL DE CIENCIAS HISTÓRICO JURÍDICAS), en el concepto debe figurar:

Nombre y Apellidos del participante acompañado de la clave "DEMOS".

En el caso de que la modalidad escogida para la defensa sea la presencialidad y, además, se quiera participar en las actividades sociales del Congreso el precio a abonar será 90 €.

Una vez realizado el ingreso deberá enviarse copia del mismo a la dirección ji2sahia@uco.es para la formalización de la matrícula.

Las comunicaciones tendrán una duración máxima de 15 minutos y se defenderán, de modo presencial o virtualmente por medio de videoconferencia en las sesiones plenarias del día 3 de octubre en el horario contemplado en el programa académico.